



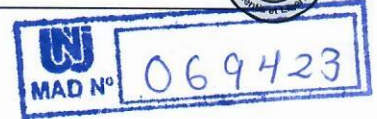
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Resolución N° 108-2019- CO-UNJ Jaén, 08 de abril del 2019



VISTO: El Acuerdo de Sesión Ordinaria del 04 de abril del 2019, Oficio N° 021-2019-OGII-UNJ/P, sobre Plan de Trabajo de Ceremonia de Graduación y Titulación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, quedando integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, en concordancia con la Ley 29304, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Jaén, Ley Universitaria 30220, el Estatuto y Reglamento General de la UNJ, el artículo 28° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNJ, señala que "El acto de colación es la ceremonia pública de entrega de diplomas y resolución de grados académicos y títulos profesionales organizado por la Oficina de Secretaria General e Imagen Institucional, o indistintamente por cada Carrera Profesional.

Que, el Plan de Trabajo de la Ceremonia de Graduación y Titulación, presentado por el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional mediante Oficio N° 021-2019-OGII-UNJ/P, cuenta con certificación de crédito presupuestario: Nota N° 000000201, que forma parte del Informe N° 161-2019-UNJ/DGPP emitido por la Jefatura de Presupuesto, del Informe N° 151-2019-UNJ/DGA de la Dirección General de Administración y del expediente remitido con proveído N° 645 a Secretaria General para ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora de esta Casa Superior de Estudios.

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 04 de abril del 2019, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, después de un amplio debate, aprobó el Plan de Trabajo de la Ceremonia de Graduación de la VI Promoción UNJ 2019, desarrollado el 02 de abril del 2019, en las instalaciones de la I.E. Coloso "Jaén de Bracamoros".

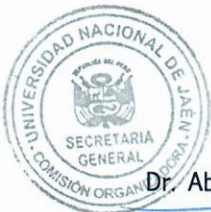
Que, en uso de las atribuciones que confieren al Presidente la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **Aprobar** con eficacia anticipada el Plan de Trabajo de la Ceremonia de Graduación y Titulación de la VI Promoción de la Universidad Nacional de Jaén 2019, que se desarrolló el 02 de abril del 2019, en las instalaciones de la I.E. Coloso "Jaén de Bracamoros".

2° **Notificar** la presente resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y EJECÚTESE



Dr. Abelardo Hurtado Villanueva
Secretario General



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente

**CEREMONIA DE GRADUACIÓN Y
TITULACIÓN**

VI PROMOCIÓN

UNJ 2019

Plan de Trabajo

02 de abril

2019

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

- 1.1. Responsables** : Mag. Yván Fernández Villalobos
1.2. Co – responsable : - Ing. Fernando del Águila Castillo
1.3. Área : Oficina General de Imagen Institucional
1.4. Fecha : 02 de abril de 2019

II. JUSTIFICACIÓN:

La Ceremonia de Graduación es un momento de orgullo en la vida de una persona que ha concluido un ciclo de transferencia de conocimientos que regirán en su vida futura, como profesional y que por lo tanto; se ha hecho merecedor al Grado Académico que otorga nuestra institución. Es de vital importancia para él, sus familiares y sobre todo para nuestra Alma Máter.

La Universidad Nacional de Jaén, se enorgullece en presentar a la sociedad a un grupo de egresados formados en este claustro universitario bajo los lineamientos de los valores y objetivos institucionales. Bachilleres líderes con cualidades científicas, tecnológicas y humanísticas.

Este acontecimiento solemne y elegante, amerita la atención necesaria de nuestras autoridades universitarias y las oficinas competentes, para su éxito y normal desarrollo, pues será no solo un buen motivo para reencontrarnos y compartir, conjuntamente con los estudiantes, docentes y padres de familia, la culminación de esta etapa académica en la UNJ, también será nuestra mejor carta de presentación ante la sociedad y el país.

III. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Otorgar el Grado de Bachiller a los estudiantes egresados de la UNJ que hayan cumplido con los requisitos indicados en el reglamento institucional y en las bases legales que rigen nuestro sistema universitario, los mismos que los habilitan para optar dicho Grado Académico.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Promover el reconocimiento social de los nuevos profesionales egresados de la UNJ.
- Promocionar a nuestros graduados, egresados de las diferentes carreras profesionales de nuestra casa superior de estudios a fin de lograr exitosamente en el mundo laboral.

IV. ACTO PROTOCOLAR

De acuerdo al Reglamento de Ceremonia de Grados y Títulos, el Protocolo estará establecido de la siguiente manera:

Ceremonia de Graduación UNJ

Fecha : Martes 02 abril de 2019.
Hora : 04: 00 p.m.
Lugar : Minicomplejo de la I. E Jaén de Bracamoros.

Programa Protocolar

04:00 p.m. Ingreso de Autoridades y Graduados
04:15 p.m. Entonación del Himno Nacional
04:20 p.m. Entonación del Himno a Jaén.

Acto de Titulación

04:25 p.m. Juramento Universitario.
05:00 p.m. Entrega de Título Profesional.
05:15 p.m. Discurso del representante de Titulado.
05: 20 p.m. Discurso del primer puesto del representante de la promoción
05: 25 p.m. Entrega de Medallas, Diploma de Grado y cambio de lugar de la borla del birrete de izquierda a derecha a cargo del presidente de la CO.
08: 00 p.m. Entrega de menciones honoríficas a cargo del presidente de la CO y coordinadores de las cinco carreras profesionales.
08: 15 p.m. Discurso de orden del presidente de la Comisión Organizadora.
08:30 p.m. Palabras de felicitación y brindis de honor a cargo del vicepresidente de investigación de la CO
08: 35 p.m. Acto simbólico del birrete.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

5.1. Comisiones.- La Comisión general de Ceremonia de Graduación estará integrada por los Jefes de las Oficinas: Grados y Títulos, Secretaría General, Imagen Institucional, Seguimiento del Graduado.

5.2. Cronograma de Actividades

Nro.	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
01	Presentación del proyecto	27/03/ 19	OGII
02	Aprobación del Plan de Trabajo	28/03/19	Comisión Organizadora
03	Elaboración de Tarjetas	28/03/ 19	OGII
04	Coordinar Decoración, Local y Bocaditos	29/03/19	OGII
05	Reuniones de Coordinación con egresados de la Promoción	29/03/19	OGII- Seguimiento al Graduado. Grados y Títulos
06	Reunión de coordinación con la Comisión	29 /03/19	OGII- Seguimiento al

	con la Comisión Organizadora		Seguimiento al Graduado
	Sesión fotográfica	30/03/19	
	Entrega de Tarjetas a egresados y titulados	29/03/19	
	Organización de ensayos previos a la ceremonia	29/03/19	
	Recepción de invitados en la Ceremonia	02/04/19	OGII – SEGUIMIENTO AL GRADUADO.

VI. PRESUPUESTO:

El siguiente presupuesto está considerado para atender a un total de 750 personas, de las cuales son 181 graduados y titulados con 3 invitados cada uno.

Presupuesto: S/. 6, 160.00 soles.

GASTOS Y DETALLES

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad	Total
1	Alquiler de sillas	Unidad	630	2000.00
2	Forros de sillas	Unidad	750	
3	Decoración de fondo principal	Unidad	1	
4	Ambientación de mesa principal	Unidad	1	
5	Decoración de mesas	Unidad	2	
6	Contorno de local con telas (Paredes)	Unidad	3	
7	Arreglo de flores naturales	Unidad	4	
8	Alfombra	Unidad	1	
9	Servicio de catering	Unidad	1	1720.00
10	Alquiler de equipo de sonido	Unidad	1	600.00
11	Grabación y edición de video	Unidad	1	500.00
12	Tarjetas de invitación	Unidad	200	600.00
13	Alquiler de local	Unidad	1	340.00
14	Imprevistos	Unidad	1	400.00
TOTAL				6160.00

VII. FINANCIAMIENTO

Las actividades del presente plan serán financiadas con S/. 6, 160.00 soles por la Universidad Nacional de Jaén.

**CEREMONIA DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN
INGENIERÍA CIVIL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CALDERÓN TARRILLO JORGE ADEMIR
2	MUNDACA TARRILLO GLEYSI
3	RIVERA CARRIÓN GROVER
4	VASQUEZ SILVA YBILDER FIDEL
5	HUAMÁN ROJAS JOSÉ SANTOS
6	MEDINA GUEVARA ESMERALDA MICHELLI
7	HOYOS MUÑOZ LEDIS JHOAN
8	CUELLAR TENORIO DANIEL ENRIQUE
9	VEGA FRÍAS GRACE KATHERIN FABIANA
10	VÁSQUEZ QUISPE JOSÉ VENTO
11	RANGEL YAJAMANCO GREISY LISETT
12	PEÑA VILLEGAS JUAN CARLOS
13	PARIATON SANCHEZ JHONY LORENZO
14	VASQUEZ MONTEZA JEAN MARIO
15	PEÑA LEDESMA YORDIN DARWIN
16	JULCA PÉREZ JHON SHNAYDEY
17	GUIVAR MOLINA NELVER
18	NÚÑEZ GUEVARA DILMER
19	LEYVA REQUEJO FRANKLIN JHONATÁN
20	NEYRA ROMERO ROXANA
21	GUERRERO SÁNCHEZ ANTONY
22	ABAD FALLA DANTE MICHAEL
23	VARILLAS DIAZ MARCO ANTONIO
24	AYALA NAVARRO ROYBI DANIEL
25	MANALLAY MONTALVO JHONATAN
26	ARANDA ROMAN ALEX JUNIOR
27	RUIZ CÓRDOVA CARLOS JOEL
28	OBLITAS SÁNCHEZ JOSÉ LUIS

INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

29	SARANGO MORETO ORLANDO
30	CRUZ HUANCAS MARIA ELENA
31	FERNÁNDEZ DÍAZ GUSMARO
32	DÍAZ ARANDA SOFÍA LISBETH
33	BARRANTES SALAZAR NOYMER FRANKLIN
34	RODRIGUEZ LA TORRE PEPE LUIS
35	TABOADA PÉREZ JUDITH LISBETH
36	MONTENEGRO ARTEAGA KEVIN JHOEL
37	QUISPE CARHUAPOMA MARIELA JUDITH
38	VALLEJOS DÁVILA JOSÉ HONAR
39	JIBAJA BARBOZA FRANK KEYNI

40	VÁSQUEZ TORRES JANE JUDITH
41	LA SERNA CUBAS SULMA KARINA
42	TORO IRURETA MICAELA OSHIN
43	VELASCO CONTRERAS EVELYN
44	ALBERCA RISCO NEIDY ELIANA
45	JIMÉNEZ GARCÍA JUAN FÉLIX
46	GUERRERO IRENE FRANKLIN JUNIOR
47	GONZALES TROYA NILTON FRANK
48	OLAYA SERRANO LILIBETH
49	OJEDA GARCIA QUELI ELIZET
50	RIVERA MONTALVAN XIOMI ESTEFANI
51	DÍAZ TANTALEÁN CÉSAR EMILIANO
52	MEZONES PACHECO MARILIZ DEL SOLAR
53	JIMENEZ ARANDA CARLOS EDUAR
54	VARGAS DE LA CRUZ LITABEL
55	PALACIOS OBLITAS INGRID GIANELA
56	VILLALOBOS RAMÍREZ LUIS ENMANUEL
57	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ WALTER
58	VIEIRA VILCHEZ WUILMER ALEJANDRO
59	HERRERA YAJAHUANCA ALEXANDER
60	SONAPO TROYA MILAGROS ESTEFFANI
61	SAUCEDO SILVA JHEYDI ESTHEFANY
62	TINEO VILLALOBOS ROYSER MARLEX
63	MONDRAGÓN ARAUJO LIRING DAILY

INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

64	CUBAS MALDONADO HILDA VILMA
65	MUÑOZ HUAMÁN YANI LUZ
66	MUÑOZ SALAZAR LEYLA VANESA
67	QUIJANO CAMPOS ESTEFANY MARILYN
68	CASTILLO PERALTA JHONATAN SMITH
69	PINTADO CASTILLO MARGOT DEL MILAGRO
70	ANGULO ISUIZA KEWIN
71	CHUMACERO MIJAHUANCA JUSTO
72	SANTOS PINTADO ROBER GODAM
73	DÍAZ ARANDA DAYSI LISSET
74	MEGO RAMÍREZ RITA
75	LUCERO CUEVA LILY JANNET
76	HUAMÁN GARCÍA JAKY SHEILA
77	SERRANO ALVARADO MAICO IMER
78	JIMÉNEZ GARCÍA WILLIAN
79	TROYES MEGO EDSON
80	LÓPEZ BAZÁN LESLIE MEDALITH
81	FERNANDEZ FARRO SKRLEN XIOMARA

82	CORDOVA ACARO NIXER
83	RAMÍREZ BRAVO KATI ANACELI
84	SEMPERTIGUE ROJAS OLGA
85	CALLE CABRERA MAGALY
INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	
86	CÓRDOVA CASTRO PIERRE WANER
87	VICENTE GUERRERO ERIKSON
88	MARCHENA QUINDE HAROLD HARMANN
89	PAREDES RIMARACHÍN JHONATÁN
90	NEYRA CARRASCO LEODAN
91	PALOMINO SÁNCHEZ CARLOS ENRIQUE
92	OBLITAS TINEO JHONY ALEXES
93	PONGO SANTOS LUIS FERNANDO
94	HORNA MARTINEZ LUIS MIGUEL
95	TANTALEÁN BARBOZA OSMER
96	RODRIGUEZ MONTEZA EDI WILLIAN
97	VELASCO CRUZ JOSÉ LUIS
98	GARRIDO CASTILLO JUAN EULOGIO
99	MERA SANTA CRUZ JOSÉ EVER
100	RAMIREZ SOBRINO EDWIN IVAN
101	DÍAZ TAPIA DEIVID EULER
102	AGUIRRE PEÑA NIL'S ERINCSON
103	POLO VALLEJOS CRISTIAN ENRIQUE
104	AREVALO LIZANA ADREL
105	RAMOS QUIROZ KELVIN
106	ESPINOZA CAMPOS EDUARD DENIS
107	MEDINA DELGADO ANHERSON
108	BAZÁN PÉREZ ELVIN
109	PEÑA BUSTAMANTE MANUEL ALEXADER
110	TORRES FUENTES JORGE ENRRIQUE
111	DE LA CRUZ MONTENEGRO IVAN JEAN CARLOS
112	CIEZA MACALUPÚ JOSÉ ANDERSÓN
113	CALLE CHUMACERO JOEL
114	SAUCEDO SEGOVIA KLEINER ESMIT
TECNOLOGÍA MÉDICA	
115	LEIVA BUSTAMANTE YULIZA
116	TINCHO CRUZ ELIZABETH
117	DÍAZ MEGO FRANKLIN ALFREDO
118	GUEVARA HOYOS KARINA
119	GUEVARA SORIANO DIALENE
120	SÁNCHEZ NAVARRO ELVIS CRISTIAN
121	PÉREZ GONZÁLEZ YHODERTH

122	HUANCA PERALTA LOURDES
123	JIMÉNEZ CÓRDOVA ROSA ANI
124	NÚÑEZ TRAVIEZO ELIANA CAROLINA
125	FERNÁNDEZ GUERRERO ROBERT MANUEL
126	ROMÁN DÍAZ VILMA YESMIT
127	MEJÍA TABOADA LUCY MARLITA
128	ZELADA HERRERA MARIA EIDTA
129	SUÁREZ VILLOSLADA LEYDY ESTHER
130	VÁSQUEZ FERNÁNDEZ LUCIBET
131	NEIRA RODAS ROSITA CONSUELO
132	PÉREZ PÉREZ YALÚ YANET
133	GARCIA DE LA CRUZ ALEJANDRA GABRIELA
134	CALLIRGOS ATOCHE STEFANI
135	BECERRA SÁNCHEZ ROXANA
136	ZURITA ALEJANDRIA KEYLI LISZET
137	IRIGOIN URRUTIA YUDITH ESTHER
138	CRUZ CUEVA SANDRA YAMELÍN
139	LALANGUI SARMIENTO ANGELA MILAGRITOS
140	MUÑOZ HUAMÁN MARÍA KELLI
141	CUBAS ALBERCA NAYME LEODAN
142	CORONEL TAPIA MARCOS
143	BERRU FLORES ELZER
144	JULCA NEYRA CINTIA
145	TOCTO MINGA KEVIN FERNANDO
146	ALGARATE ESPINOZA SANDRO
147	CUBAS QUIROZ CINDY NADIA
148	BENITES CUBAS LESSLY NICOLE
149	DELGADO MEDINA IDELBA
150	CHÁVEZ HERNÁNDEZ ANGIE XIOMARA
151	TELLO MONTEZA GREYSI DIOSUNI
152	PARRA RINZA NATALIA MARICÉ
153	JIMENEZ GARCIA YOSIMAR ÑULER
154	RAMÍREZ GONZALES ANA MEDALY
155	ALVARADO RIVERA YOSUNY LISBET
156	CIEZA SALAS CÉSAR ANTONY
157	HUARIPATA VÁSQUEZ YOVANA ELIZABETH
158	BECERRA IPARRAGUIRRE MARIANELA ETELVINA
159	CUBAS CARRERO YERLI GHERALIN
160	VERONA BAUTISTA VERONICA RUTH
161	ALBERCA IRENE CRUSVELINA
162	DÍAZ CIEZA CLEVER
163	MONTALVÁN ELERA YNDIRA PAMELA
164	MESTANZA RAMIREZ LESLIE
165	LINARES ALBERCA ZULDA KATERINE

166	TANTALEAN DELGADO LUCY JANNETH
167	MONTOYA GALLARDO FREIDY DUVERLIN
168	GUEVARA PÉREZ LIZ MABEL
169	SAUCEDO BURGA LENY MARLÍ
170	VERA BERNAL SANDRA MERCEDES
171	TINEO CHASQUERO LILIANA

TITULADOS
INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	BARTURÉN VEGA LUCI MAGALI
2	YAJAHUANCA GAYTÁN KATHARINE ROSABEL
3	CORONEL TORO ARLAN JACK
4	MENDOZA GUARNIZ JORVIN JAIR
5	CORONEL BUSTAMANTE DAVID
6	CRUZ ACOSTA ANALI ROXANA
7	GARCIA GUERRERO WILDER ALEX
8	MONDRAGÓN GIL GEOFFREY LIN
9	RAMIREZ RODRIGUEZ FIORELA GERALDINE
10	SILVA CABRERA FELIPE NERY
11	HERRERA CARRASCO DANILO

TECNOLOGÍA MÉDICA

12	ROJAS CURASMA RUSVEL
----	----------------------